



CIRCULAR AMC-CIR-000108-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 27 de enero de 2025

Asunto: REQUISITOS PARA ACCEDER AUXILIOS 2025

**Para: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE
CARTAGENA**

Cordial Saludo,

La Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, en concordancia con los lineamientos emitidos por la Dirección administrativa de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena, les recordamos que los requisitos para acceder los auxilios contemplados en el Plan de Incentivos de Bienestar Social de la Subdirección Técnica de Talento Humano de la SED para los funcionarios administrativos y sus familias financiados con el Sistema General de Participaciones - SGP:

Bono Escolar

Se informa el inicio del proceso de recepción de documentos para el Bono Escolar 2025.

Enlace de recepción única de documentos: <https://forms.gle/ZVCxiJqtU9kenv1u8>

Plazo: hasta el 23 de febrero de 2025.

- Registro civil de nacimiento del menor.
- Certificado de estudios donde conste que el menor cursó y aprobó en el año anterior.
- Certificado de estudios del grado a cursar en el año o vigencia actual.
- Certificación de la cuenta bancaria del funcionario con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 150%.

Nota: las inscripciones al bono escolar solo se recibirán por el enlace

Auxilio Educativo

Teniendo en cuenta la **Circular AMC-OFI-0000942-2025 Del 8 de enero de 2025- Requisitos para acceder al auxilio educativo.**

Fechas para radicar las solicitudes:

- Primer semestre 2025 hasta 10 de febrero.
- Segundo Semestre 2025 hasta 30 de junio.

Rembolso

- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 150%.
- Tarjeta de identidad o Cedula y Registro civil del beneficiario
- Certificado de notas del semestre culminado. (Promedio mínimo 3,5)
- Recibo y/o comprobante de pago del semestre y/o matrícula

Pago directo a la universidad

- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 150%.
- Tarjeta de identidad o cedula y Registro civil del beneficiario
- Recibo y/o comprobante de pago de matrícula
- RUT de la vigencia en curso de la Institución de Educación Superior.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

- Certificado de cuenta bancaria de la Institución de Educación Superior con vigencia de 30 días.

Auxilio de Lentes y Monturas

- Orden médica prescrita por el Optómetra.
- Factura de la óptica con sello de cancelada o pagada y cumplir con los requisitos de la DIAN.
- Certificación de la cuenta bancaria del funcionario con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 150%.
- Factura no mayor a los 60 días

Auxilio de Bodas

- Copia del registro civil de matrimonio por la notaría.
- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario y el cónyuge.
- Certificación de la cuenta bancaria del funcionario con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Solicitud no mayor a los 60 días

Auxilio Funerario

- Certificado de defunción.
- Registro civil donde se demuestre parentesco de acuerdo con el caso.
- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 150%.
- Copia de la cédula de ciudadanía del familiar del funcionario fallecido ampliada al 150%.
- Certificación de la cuenta bancaria del funcionario con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Cuando fallece el funcionario los requisitos son los anteriormente mencionados y se anexa:
- Poder firmado por el familiar que esté a cargo.
- Solicitud no mayor a los 60 Días

Auxilio de Nacimiento

- Copia del Registro civil de nacimiento.
- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 150%.
- Certificación de la cuenta bancaria del funcionario con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Solicitud no mayor a los 60 Días

Bono Navideño

- Copia del Registro civil de nacimiento.
- Copia de la cédula de ciudadanía del funcionario ampliada al 100%.

La solicitud del bono navideño debe ser radicada en las fechas que se anuncien.

Esta documentación debe ser radicada por el Sistema de Atención al Ciudadano- SAC, en un solo formato PDF (todos los documentos que indique en el auxilio requerido), legible y completa para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Luis Carlos Jaraba Correa
Subdirector Técnico de Talento Humano

Proyectó: Fanira Ángel P U Bienestar Social